

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4413** *Resolución de 4 de mayo de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia por incompatibilidad a la notaria de Elizondo (Navarra), doña Ana María Araiz Rodríguez.*

Visto el escrito presentado por la Notaria de Elizondo, doña Ana María Araiz Rodríguez, y al haber sido nombrada para el Registro de la Propiedad número 3 de Móstoles por Orden 1481/2016, de 19 de abril, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Visto el artículo 10 de la Ley 53/1984 de 26 de diciembre de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado declarar a la mencionada notaria en situación de excedencia por incompatibilidad con el cargo de registradora.

Madrid, 4 de mayo de 2016.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.